

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8277 *Resolución de 20 de mayo de 2019, del Ayuntamiento de Arenas de San Pedro (Ávila), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ávila» número 91, de 14 mayo de 2019, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 92, de 16 de mayo de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Siete plazas de Agente de la Policía Local, pertenecientes al subgrupo C1, escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, cinco en turno libre y dos en turno de movilidad, mediante el sistema de concurso-oposición.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Boletín Oficial de la provincia, en el tablón de anuncios de la Corporación y en la página web del Ayuntamiento.

Arenas de San Pedro, 20 de mayo de 2019.–El Alcalde, Juan Carlos Sánchez Mesón.